

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2022-53



Fecha de ingreso:11-01-2022

Fecha de emisión:24-03-2022

Folio:2022-53

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ADOLFO DE LA CRUZ ENRÍQUEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE BARDA

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-526-014-00005-00-0000

Propietario:

Domicilio:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE ABRIL DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	49.44	0.00	0.00		713.57
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	49.44	0.00	0.00		142.71
TOTALES			98.88	0.00	0.00		\$ 856.28

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1758 JANETT KARIME RAMÍREZ CHAVEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-03-2022 9:53:16

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c02140559d9959a80f300cbc3b62bf9db3303ed95513302140703ca055ef358d109d219e9e5a36a417c644a6c